

68803 - Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 68803 - Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 460 - Máster Universitario en Relaciones de Género

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura se plantea de forma interdisciplinar, y se plantea 3 objetivos:

- Conocer los enfoques en el estudio del cuerpo, las emociones y la sexualidad, así como las intersecciones entre los mismos.
- Aproximarse a los debates contemporáneos del feminismo en torno a las problemáticas relacionadas con el cuerpo y la sexualidad.
- Integrar una perspectiva de género en las relaciones de familia, conocer las posibles actuaciones frente a la violencia de género.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: 3, 5, y 16.

2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1.- Comprende y descubre el cuerpo femenino y su construcción social y diferencia la diversidad sexual.
- 2.- Diferencia la problemática de las distintas etapas del ciclo vital.
- 3.- Capta y reflexiona sobre las relaciones de poder en la familia y los efectos jurídicos.
- 4.- Detecta y reflexiona sobre la exclusión social, la mujer y la violencia sobre ella.

3. Programa de la asignatura

1. GÉNERO, CUERPO Y SEXUALIDAD

- Teorías, conceptos y perspectivas sobre el cuerpo y la construcción del cuerpo femenino.
- La sexualidad como instrumento de poder y control político.
- Sexualidades masculinas y femeninas; Diversidad sexual.

2. SALUD Y GENERO

- Salud
- Envejecimiento.
- Salud mental

3. LA FAMILIA Y RELACIONES DE GÉNERO

- Espacio doméstico/ espacio público.
- Relaciones de poder en la familia.
- Matrimonio y pareja de hecho; efectos jurídicos fundamentales. Disolución.
- Familia y relaciones jurídicas. Filiación.

4. VIOLENCIA DE GÉNERO

- Aspectos psicosociológicos y médicos de la violencia.
- Visión desde el derecho de la violencia contra la mujer.
- Buscando alternativas a la violencia.
- Medios de comunicación y violencia contra las mujeres.

4. Actividades académicas

1. Exposición de los conceptos y conocimientos teóricos.
 2. Presentación y debate, por parte del estudiantado, de parte de la bibliografía sobre los contenidos programados.
 3. Uso de recursos audiovisuales y actividades prácticas diversas en el aula para fomentar el debate y la participación. Se pretende estimular a que el alumnado indague en varias cuestiones a medida que se profundiza en las exposiciones teóricas.
- Las sesiones se impartirán conforme al calendario académico establecido. Las actividades que vayan a realizarse, así como la fecha de las mismas, se indicarán en la web de la asignatura en Moodle.

5. Sistema de evaluación

El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades:

PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación continua

1. De forma continua a través de las actividades prácticas en cada una de las sesiones y la participación activa en los debates. Cuando, a pesar de optar por la evaluación continua, no se pueda asistir a algunas de las sesiones, el profesorado responsable indicará la actividad que suplirá las ausencias (resumen o comentario de textos teóricos o sentencias - jurisprudencia-). En caso de no alcanzar el 80% de las sesiones presenciales totales de la asignatura, se deberá realizar la evaluación global.
2. Presentación de un trabajo individual o en pareja, que consistirá en un ensayo o comentario de textos teóricos o sentencias (jurisprudencia) sobre uno de los temas del programa.

Cada una de estas actividades se evaluará sobre 10 puntos, y la calificación final será la media de las dos calificaciones.

La evaluación global

El alumnado que no asista a las sesiones presenciales tendrá que presentar, en la convocatoria oficial de la asignatura, un trabajo individual, que consistirá en un ensayo sobre un tema indicado por el profesorado responsable, y resúmenes críticos de por lo menos 2 textos teóricos o sentencias (jurisprudencia).

SEGUNDA CONVOCATORIA

La segunda convocatoria coincide con la evaluación global.